



Buenos Aires, 7 de mayo de 2021

VISTO la Resolución Nº 9/12 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información, Ing. Diana Elena SOLÓRZANO, al Director de Tesis, Dr. Pedro ARAUJO, y a la Co-Directora, Dra. María Laura CALIUSCO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1326 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación de la Ing. Diana Elena SOLÓRZANO (DNI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



22.336.101) como aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pedro ARAUJO (DNI 29.653.032) como Director, y a la Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703) como Co-Directora de la Tesis “Q&EOnet: Red de ontologías que representa el conocimiento asociado al modelo de calidad EFQM aplicado a la UTN-FRT” presentada por la Ing. Diana Elena SOLÓRZANO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 9/12 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 161/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General